

Oficio No. FTCS-2024-0024-OF
Quito D.M. 05 de septiembre de 2024

Mgs. Pablo Iglesias Paladines
**Vicepresidente del Comité de Coordinación
Función de Transparencia y Control Social**

Mgs. Andrés Xavier Fantoni
Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Dr. César Córdova.
Defensor del Pueblo (E)

Mgs. Guadalupe Cabezas E.
Superintendente de Bancos (S)

Ing. Marco López Narváez
Superintendente de Compañías, Valores y Seguros

Mgs. Christina Ivonne Murillo Navarrete
Superintendente de Economía Popular y Solidaria

Mgs. Hans Willi Ehmig Dillon
Superintendente de Competencia Económica

Ab. Fabrizio Peralta Díaz
Superintendente de Protección de Datos Personales

CONVOCATORIA Sesión Extraordinaria Urgente Nro. 003-EU-2024

Por la presente, convoco a ustedes a la Sesión Extraordinaria Urgente Nro. 003-EU-2024 del Comité de Coordinación de la Función de Transparencia y Control Social, que se realizará de manera virtual, conforme lo establecido en el artículo 21 numeral 2 del Reglamento de Funcionamiento de la Instancia de Coordinación de la FTCS, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha: 06 de septiembre de 2024
Hora: 17h00 pm.
Link: <https://meet.google.com/bvd-kvjs-hue>

A fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria No. 004-E-2024 de 19 de agosto de 2024.
2. Designación de los delegados para conformar la Comisión Calificadora para la renovación parcial de los jueces de la Corte Constitucional del Ecuador, debido a la renuncia de los comisionados por parte de la Función de Transparencia y Control Social.

En aplicación del artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, en concordancia con el artículo 37 de su Reglamento de aplicación, esta sesión será transmitida en vivo, así como también su publicación y convocatoria a través de los canales oficiales de la FTCS.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Mauricio Torres Maldonado
Presidente del Comité de Coordinación
FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL

Nota. Se adjunta documentación de respaldo